



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
PRESIDENCIA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tumbes, 10 de octubre del 2024

OFICIO N° 023 -2024/GOB.REG.TUMBES-CORESEC TUMBES-P.

SEÑOR

LUIS ENRIQUE ZAMUDIO ARGANDOÑA

Director(a) General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER /

Presente.-

ASUNTO: Sobre la evaluación de desempeño de los integrantes del CORESEC Tumbes, correspondiente al III Trimestre 2024

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle que, con INFORME N° 024 -2024/GRT-CORESEC TUMBES-ST-AZC. del día 09 del mes de octubre del año 2024, que contiene la evaluación de desempeño de los funcionarios miembros del CORESEC Tumbes, correspondiente al III Trimestre 2024, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Segismundo Cruces Ordinola
GOBERNADOR REGIONAL

Reg. Doc.	1953294
Reg. Exp.	1659672



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tumbes, 09 de octubre del 2024.

Reg. Doc.	1952912
Reg. Exp.	1659359

INFORME N° 024 -2024/GOB.REG.TUMBES-CORESEC TUMBES-ST-AZC.

SEÑOR :Ing. Segismundo Cruces Ordinola
Presidente CORESEC Tumbes

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CORESEC Tumbes, correspondiente al III Trimestre 2024

Referencia : Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GOBERNACIÓN REGIONAL

10 OCT 2024

N° Reg.: _____ 9:45

Hora: _____

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 16° de la antes citada normativa, señala entre otros:

“...Todos los miembros del CORESEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CORESEC podrán conformar grupos de trabajo.”

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CORESEC Tumbes, correspondiente al III trimestre del 2024, la cual se anexa al presente informe

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
TUMBES

Lic. Adm. Aristides Zárate Cornejo
RESPONSABLE DE SECRETARIA TÉCNICA
CORESEC - TUMBES



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
SECRETARÍA TÉCNICA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TUMBES–CORESEC

ANEXO:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CORESEC TUMBES III TRIMESTRE

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			15/07/2024 S. Ordinaria	13/09/2024 S. Ordinaria			
1	Ing. Segismundo Cruces Ordínola	Gobernador Regional	SI	SI	SI	SI	
2	Obs. Jhon Smith Luna Cruz	Prefecto Regional	SI	SI	SI	SI	Envió a un representante a la Sesión Ordinaria del 15/07/2024 y no sustento con documento
3	Gral. PNP Javier Manuel Gonzales Novoa	Jefe del Frente Policial Tumbes	SI	SI	SI	SI	
4	Dr. Clever Del Rosario Céspedes (15-07-2024). Dr. Pedro Rugel Atoche (13-09-2024).	Director Regional de Educación	SI	SI	SI	SI	En la sesión ordinaria del 15-07-2024, asistió el Dr. Clever Del Rosario Céspedes, que ese momento era Director de Educación En la sesión ordinaria del 13-09-2024, asistió el Dr. Pedro Rugel Atoche (13-09-2024), Director de Educación actual
5	Mg. Victoria Castillo Valdiviezo.	Director Regional de Salud	SI	SI	SI	SI	
6	Dra. Xiosinara Guevara Agurto	Presidente de la Corte Superior de Justicia	SI	SI	SI	SI	



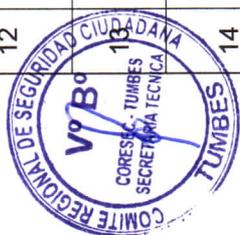


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
SECRETARÍA TÉCNICA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7	Dr. Carlos Javier Álvarez Rodríguez	Presidente de la Junta de Fiscales	SI	Envío representante Abog. Silvia Suysuy Carrasco el 13-09-2024						
8	Dra. Jharaldine Herquinio Perez	Jefe de la Oficina Defensorial	SI	Envío a un representante en la Sesión Ordinaria del 15/06/2024, no sustento con documento						
9	Lic. Hildebrando Antón Navarro	Alcalde Provincial	SI							
10	Sr. Christian Aguayo Infante	Alcalde Provincial	SI							
11	Sr. Jaime Yacila Boulanger	Alcalde Provincial	SI							
12	Sra. Kelly Maribel Peña Vivas	Presidente de las Juntas Vecinales	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No asistió en la sesión ordinaria del 15-07-2024.
13	SR. Edilbrando Tiburcio Córdova	Presidente de Rondas Campesinas	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No asistió en la sesión ordinaria del 15-07-2024
14	Mg. Alexander Flores Veintimilla	Coordinador Territorial – Programa Aurora	SI							
15	Lic Herbert Guillermo Herrera Guerra	Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	SI	Envío representante el 15-07-2024, Abog. José A. Farias Panta						



Tumbes 9 de octubre del 2024